

Ineficacia del Estatuto Nacional de Estupefacientes y del Código Penal en el tratamiento de las nuevas drogas sintéticas y sustancias de uso restringido en Colombia.

Ineffectiveness of the National Narcotics Statute and the Penal Code in the treatment of new synthetic drugs and substances of restricted use in Colombia.

JORGE DAVID DOUGLAS ROMERO

CC. 1143461759

jdouglas@unisimon.edu.co

JARVIN EMILIO CHAVERRA CÓRDOBA

CC. 1077425625

Jchaverra1@unisimon.edu.co

SERGIO SERRANO ARGUELLO

CC. 140884908

Sserrano7@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación para optar el título de Especialista en Derecho penal

Tutor:

Dra. Maury Almanza

Antecedentes: El consumo de drogas sintéticas empezó a generar preocupación a mediados de la década de los 40 en Estados Unidos y, desde entonces, su masificación ha sido un problema de talla mundial. Por lo que la ONU ha alertado en su Informe Mundial sobre las Drogas del aumento progresivo de su consumo en todo el mundo. En América Latina la inexistencia de regulación y políticas públicas al respecto agrava la problemática lo acentúan. En Colombia, por ejemplo, el panorama es aún más preocupante debido a que tres de las cinco sustancias ilícitas más consumidas son de tipo sintético. La mayor dificultad que enfrenta el Estado para hacerle frente a este surgimiento y acelerado aumento del consumo de sustancias sintéticas tiene que ver con la proporcionalidad, tasación o regulación de

la dosis personal y con la variedad en cuanto a las formas y las proporciones de los sustancias de reciente aparición.

Objetivos:

- Objetivo General: Determinar la ineficacia del Estatuto Nacional de Estupefacientes y del Código Penal en el tratamiento de las nuevas drogas sintéticas y sustancias de uso restringido en Colombia.
- Objetivos Específicos: 1. Identificar las herramientas dispuestas en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y el Código Penal para el tratamiento de las drogas sintéticas; 2. Establecer los vacíos jurídicos del Estatuto Nacional de Estupefacientes y del Código Penal en el tratamiento de las drogas sintéticas; y 3. Advertir los efectos de la existencia de vacíos jurídicos que incluso no han sido llenados por la vía jurisprudencial frente a la regulación de las drogas sintéticas.

Materiales y Métodos: Se establece un tipo de investigación cualitativa que se enfoca en el significado y la observación de un fenómeno en el entorno natural; así mismo, se instituye el paradigma positivista y un método inductivo. Para alcanzar tales fines, se establece como técnicas e instrumentos de recolección de información la revisión bibliográfica.

Resultados: Ni el Estatuto Nacional de Estupefacientes ni el Código Penal Colombiano incluyen reglas conceptuales ni regulatorias sobre las drogas sintéticas. En el caso de Estatuto Nacional de Estupefacientes, la inexistencia de instrucciones que regulen las drogas sintéticas en el Estatuto Nacional de Estupefaciente podría explicarse porque este data de mediados del siglo anterior, pero si se tiene en cuenta que este ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de los años motivadas, dentro de otras razones, por mandato de las Altas Cortes. El análisis de las disposiciones de estos dos compendios legales .Dan cuenta de una inexistente regulación de las drogas sintéticas. No existe ningún tipo penal que se adecúe a estas y, por lo tanto, se tratan con las mismas herramientas jurídicas y los mismos parámetros que las drogas convencionales

Conclusiones: En legislación colombiana referente a las drogas y a las circunstancias psicoactivas, comprendida por el Estatuto Nacional de Estupefacientes y el Código Penal, no se identifican avances que permitan enfrentar a la masificación de las drogas sintéticas. Lo anterior genera un enorme vacío jurídico que imposibilita la persecución punitiva por cuanto las dosis que se incautan no superan los mínimos establecidos en las disposiciones penales a pesar de representar un número elevado de porciones.

Es menester que se empiece a avanzar hacia la adecuación de los tipos penales y del ordenamiento jurídico en general, para que el control del Estado vaya a la par de esta problemática que configura un enorme riesgo para la salud pública; no solo por el problema que ya representan sino porque, además, constantemente se descubren nuevas drogas y formas de distribuirlas, sin contar con la aparición de las llamadas Drogas emergentes que en su mayoría son de origen sintético y semi sintético, las cuales ni siquiera se encuentran enmarcadas en los listados internacionales de sustancias controladas detectadas por los organismos internacionales en materia de sustancias psicoactivas.

Palabras clave:

Drogas, drogas sintéticas, código penal, estatuto nacional de estupefacientes, derecho penal

ABSTRACT

Background: Background: The consumption of synthetic drugs began to generate concern in the mid-1940s in the United States and, since then, its mass use has been a world-class problem. Therefore, the UN has warned in its World Drug Report of the progressive increase in its consumption throughout the world. In Latin America, the lack of regulation and public policies in this regard aggravates the problem and accentuates it. In Colombia, for example, the panorama is even more worrying since three of the five most consumed illicit substances are synthetic. The greatest difficulty that the State faces in dealing with this emergence and accelerated increase in the consumption of synthetic substances has to do with the proportionality, appraisal or regulation of the personal dose and with the variety in terms of the forms and proportions of the substances. Of recent appearance.

Objective:

- General Objective: To determine the ineffectiveness of the National Narcotics Statute and the Penal Code in the treatment of new synthetic drugs and substances of restricted use in Colombia.
- Specific Objectives: 1. Identify the tools provided in the National Narcotics Statute and the Penal Code for the treatment of synthetic drugs; 2. Establish the legal loopholes of the National Narcotics Statute and the Penal Code in the treatment of synthetic drugs; and 3. Warn the effects of the existence of legal loopholes in the regulation of synthetic drugs.

Materials and Methods: A type of qualitative research is established that focuses on the meaning and observation of a phenomenon in the natural environment; likewise, the positivist paradigm and an inductive method are instituted. To achieve such ends, the bibliographic review is established as information collection techniques and instruments.

Results: Neither the National Narcotics Statute nor the Colombian Penal Code include conceptual or regulatory rules on synthetic drugs. In the case of the National Narcotics Statute, the non-existence of instructions regulating synthetic drugs in the National Narcotics Statute could be explained because it dates from the middle of the previous century, but if one takes into account that it has undergone various modifications throughout of the years motivated, among other reasons, by mandate of the High Courts. The analysis of the provisions of these two legal compendiums. Account for a non-existent regulation of synthetic drugs. There is no criminal type that fits these and, therefore, they are treated with the same legal tools and the same parameters as conventional drugs.

Conclusions: In Colombian legislation regarding drugs and psychoactive circumstances, included in the National Narcotics Statute and the Penal Code, no advances are identified that allow facing the massification of synthetic drugs. The foregoing creates an enormous legal vacuum that makes punitive prosecution impossible, since the doses that are seized do not exceed the minimum established in criminal provisions, despite representing a high number of portions.

It is necessary to begin to move towards the adequacy of criminal offenses and the legal system in general, so that State control goes hand in hand with this problem that constitutes an enormous risk to public health; not only because of the problem they already represent, but also because new drugs and ways of distributing them are constantly being discovered.

KeyWords: Drugs, synthetic drugs, criminal code, national narcotics statute, criminal law

REFERENCIAS (colocar a cada artículo el DOI o la URL en caso de no tener DOI)

1. Andina, C. (2013). Manual de sustancias químicas usadas en el procesamiento de drogas ilícitas. Enero. Tomado de: http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20135316739manual_sustancias_quimicas.pdf.
2. Arévalo Navarro, A. A., Díaz Martínez, A. M., Ortega Beltrán, Y. P., Torres Bermúdez, Z., & Hernández Figueroa, A. F. (2015). Causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes con ambientes de vulnerabilidad familiar y contextos sociales conflictivos. Tomado de: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/3691>.
3. Castrellón, L. (12 de Noviembre de 2021). Detectan nuevas drogas sintéticas en Colombia. Las2Orillas. Tomado de: <https://www.las2orillas.co/detectan-nuevas-drogas-sinteticas-en-colombia/>
4. De Quinto, J., & Arcila, A. (2004). Inventario y valoración de los efectos económicos de la producción y venta de drogas ilícitas en Colombia. Revista UNISCI, (4), 1-35. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/767/76712465020.pdf>
5. El Tiempo. (30 de Abril de 2016). Las drogas sintéticas avanzan y el país no tiene leyes para atajarlas. Justicia. Tomado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16578796>.
6. Gómez, J. H. T. (2017). Las drogas sintéticas o nuevas sustancias psicoactivas, una amenaza latente sin controles efectivos. Derecho y Realidad, 15(29). Tomado de: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/8011/7596
7. GRUPO DE INVESTIGACIONES SOBRE ADICCIONES UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA. Trastornos adictivos. (2016). Tomado de: https://instituciones.sld.cu/cedro/files/2016/12/No1_Vol1.pdf.
8. Informe mundial sobre las Drogas. (2011), Oficina de las Naciones Unidad contra la Droga y el Delito. Tomado de: http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/internacionales/IN102201_1_infome_mundial_sobre_drogas_2011.pdf
9. Machado, A. S. M. (2014). Novas drogas sintéticas e as smart-shops: realidade nacional no contexto internacional (Doctoral dissertation). Tomado de: <https://estudogeral.sib.uc.pt/bitstream/10316/29261/1/NOVAS%20DROGAS%20SINT%3%89TICAS%20E%20AS%20SMART->

[SHOPS%e2%80%93REALIDADE%20NACIONAL%20NO%20CONTEXTO%20INTERNACIONAL FMUC ANA%20SOFIA%20MACHADO.pdf](#)

10. Nuñez, P. P. (1998). Las drogas en la historia. Salud Uninorte, 13. Tomado de:
<https://www.proquest.com/openview/d54eddb4020914f7b9a21022ef57468c/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2027436>
11. Observatorio de Drogas de Colombia. (15 de Febrero de 2015). Documento de análisis normativo y competencias de entidades del Estado para delitos relacionados con drogas. Tomado de:
<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/delitos-relacionados-drogas/CR1022015-analisis-normativo-entidades-delitos-relacionados-drogas.pdf>
12. Organización de los Estados Americanos. (2013). El problema de las drogas en Las Américas: Estudios. Tomado de:
http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/produccionDrogas_ESP.pdf
13. Pérez, H. P., Rubio, C., Martín, R. E., & Hardisson, A. (2003). Toxicología de las drogas de síntesis. Revista de Toxicología, 20(3), 182-186. Tomado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/919/91920304.pdf>
14. Quintero, S., & Posada, I. C. (2013). Estrategias políticas para el tratamiento de las drogas ilegales en Colombia. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 31(3), 373-380. Tomado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2013000300008
15. Sotomayor Acosta, J. O. (2007). Las recientes reformas penales en Colombia: un ejemplo de irracionalidad legislativa. Nuevo Foro Penal, 71, 13. Tomado de:
https://heinonline.org/hol-cgi-bin/get_pdf.cgi?handle=hein.journals/nuefopnl71§ion=4
16. Steiner, R. (1996). Los ingresos de Colombia producto de la exportación de drogas ilícitas. Tomado de:
https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1530/Rep_or_Agosto_1996_Steiner.pdf?sequence=1&isAllowed=y
17. Sustancias psicoactivas. Ministerio de Salud y Prosperidad Social. (sin fecha). Tomado de: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Sustancias-Psicoactivas.aspx>
18. Toro Vesga, M. A. (2012). El limbo de la penalización de la dosis personal (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario). Tomado de:
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3895/1026263133-2012.pdf?sequence=1>
19. UPRIMNY YEPES, R., & GUZMÁN, D. E. Reformas a las leyes de drogas en América Latina, Leyes de drogas y cárceles en América Latina, Política de drogas y situación carcelaria en Colombia, Mayo de 2010. Tomado de:
<https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Drug%20Policy/2011/6-3/sistemas%20sobrecargados%20-%20completo%20colombia.pdf>